

Decanato

«Año de la Universalización de la Salud»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0171-D-FLCH-20

Lima, 25 de febrero de 2020

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01242-FLCH-2020 relativo a la reincorporación de la profesora **ELIZABETH GLADYS ASCENCIO JURADO**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones de Decanato N.ºs 1143-D-FLCH-19, 1227-D-FLCH-19 y 0019-D-FLCH-20 de fechas 11 de noviembre, 3 de diciembre de 2019 y 16 de enero de 2020, se otorgó licencia y ampliación de licencia por enfermedad a la **Mg. ELIZABETH GLADYS ASCENCIO JURADO**, con código N.º 0A2063, Profesora del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, del 4 de noviembre de 2019 al 24 de enero de 2020;

Que mediante Oficio N.º 021/FLCH-DABCI/2020 el director del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, comunica la reincorporación de la **Mg. ELIZABETH GLADYS ASCENCIO JURADO**; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** reincorporada a sus labores académicas a la **Mg. ELIZABETH GLADYS ASCENCIO JURADO**, con código N.º 0A2063, Profesora del Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información, a partir del 25 de enero de 2020.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.